

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24/2024**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día martes 20 de agosto del 2024

---

*En Arica, a 20 días del mes de agosto del año 2024 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2024 del Concejo Municipal PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, contando con la asistencia de las Concejalas Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.*

*Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*

**TABLA A TRATAR**

- 1) PONE EN CONOCIMIENTO FOLIO N°E527300/2024 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°437 DE 2024, SOBRE INSPECCIÓN A LAS OBRAS DEL CONTRATO “MEJORAMIENTO ACCESO (ICH) CAMPUS VELÁSQUEZ UTA (PASEO LA CHIMBA) – ETAPA 1, ARICA; (**se adjunta antecedentes**)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, (**actas fue enviadas al correo de cada uno de los Concejales**):
  - ACTAS SESIÓNES ORDINARIAS N°19 y 20/2024

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA

*MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°125 del 12/08/2024)*

**EXPONENTE:** : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 4) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR POSTULACIONES DE LOS PROCESOS N°1 AL 4 DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2024, (se adjunta antecedentes)

**EXPONENTE:** : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 5) ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

a) COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A INMUEBLE DENOMINADO MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL, UBICADO EN PASAJE 1 N°4464 DE LA POBLACION JOSE ALEJANDRO BERNALES, DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “JOSE ALEJANDRO BERNALES”; (**se adjuntan antecedentes**).

b) COMODATO POR UN PERIODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADO EN LOS ARAUCANOS S/N, ARICA, A FAVOR DEL CLUB ADULTO MAYOR AZAPA; (*se adjuntan antecedentes*)

c) COMODATO POR UN PERIODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO CHAPIQUÍÑA N°2172 DE ARICA, A FAVOR DE IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR; (**se adjuntan antecedentes**)

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - DIDEKO

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°57/2024 DENOMINADA “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE”, POR LA SUMA DE \$177.829.055.-, IVA INCLUIDO CON PLAZO DE EJECUCION DE 240 DIAS CORRIDOS; (*se adjuntan antecedentes*)

**EXPONENTE:** : Comisión Evaluadora:

- *Sra. Ana María Carrera Tapia, Integrante Comisión Evaluadora*
  - *Sr. Carlos Alberto Oviedo Ocola, Integrante Comisión Evaluadora*
  - *Sr. Alejandro Alfonso González Pacheco, Integrante Comisión Evaluadora*

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICO, PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°57/2024 DENOMINADA “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE”, POR LA SUMA DE \$177.829.055.-, IVA INCLUIDO CON PLAZO DE EJECUCION DE 240 DIAS CORRIDOS.

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ASESORÍAS SALAZAR ALVARADO SPA, POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2585-203-LE24, DENOMINADA “ADQ. EQUIPAMIENTO CÁMARAS DE VIGILANCIA ORD. N°493 SEGURIDAD PÚBLICA CVG IMA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$52.292.858.- IVA INCLUIDO, PLAZO DE ENTREGA 40 DÍAS HÁBILES, (**se adjuntan antecedentes**)

EXPONEN:

- Comisión Evaluadora:
- Sr. Sergio Riquelme Garcés, Comisión Evaluadora
- Sr. Héctor Moreno Navea, Comisión Evaluadora
- Sr. Adolfo Pardo Jiménez, Comisión Evaluadora

- 9) EXPOSICION DEL II INFORME TRIMESTRAL AÑO 2024 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS”; (**se adjuntan antecedentes**).

EXPONE: Sr. Director de Control

- 10) PUNTOS VARIOS.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 01) **PONE EN CONOCIMIENTO FOLIO N°E527300/2024 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°437 DE 2024, SOBRE INSPECCIÓN A LAS OBRAS DEL CONTRATO “MEJORAMIENTO ACCESO (ICH) CAMPUS VELÁSQUEZ UTA (PASEO LA CHIMBA) – ETAPA 1, ARICA.**
- 

*En este punto el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, procede a dar lectura al Oficio Folio N° E527300/2024, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota que dice textualmente lo siguiente:*

\*\*\*

*Adjunto, remito a Ud., informe final N°437, de 2024, sobre inspección a las Obras del Contrato “Mejoramiento acceso (ICH) Campus Velásquez UTA (Paseo La Chimba) – etapa 1, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal , desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.*

*Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de 10 días hábiles de efectuada esa sesión.*

*Finalmente, cabe recordar que los datos personales información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.*

*Saluda Atentamente a Ud.,*

*Juan Pablo Leone Silva  
Contralor Regional Subrogante  
de Arica y Parinacota  
Contraloría General de la República*

\*\*

*Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.*

**02) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024:**

- ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°19 y 20/2024
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**  
señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar las Actas correspondientes, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

No habiendo intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°253/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024;**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 02/07/24; y
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 09/07/24.

**03) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)...viene a presentar el Certificado N°19/2024, se financiará con el Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos y con reconocimiento de mayores ingresos**

**Certificado N° 19/2024**

**Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.-**

**TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**

**I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 4.331**

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N°I:**

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 4.331**, a la cuenta 26.01.001, correspondientes a dineros del año anterior para ser devueltas a contribuyentes que pagaron derechos municipales en exceso originados en la Dirección de Obras, según lo solicitado por DAF en su Ordinario N° 3192/2024.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.01.001	Devoluciones	4.331	
22.04.999.002	Otros materiales y suministros		4.331
	<b>TOTALES</b>	<b>4.331</b>	<b>4.331</b>

**II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$1.324**

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N°II:**

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 1.324**, lo anterior para realizar devolución de saldos por proyectos enunciados en recuadro, con el fin de comenzar con el procedimiento de cierre de estos proyectos, para realizar la devolución de recursos no utilizados según lo solicitado por DAF en sus Ordinarios N° 3138/2024 y N°3137/2024.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.002.001	Otros Integros a SUBDERE	1.324	
31.02.004.273	Mejoramiento Multicancha Jerusalén		542
31.02.004.274	Mejoramiento y Reparación Espacio público y luminaria multicancha Junta Vecinal Numero 47		782
	<b>TOTALES</b>	<b>1.324</b>	<b>1.324</b>

*Terminada la exposición y no habiendo consultas por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°254/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**04) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR POSTULACIONES DE LOS PROCESOS N°1 AL 4 DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2024.**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)...viene a presentar el Informe de Comisión Técnica de los procesos N°1 al N°4 de postulación a Subvención Municipal Extraordinaria año 2024, de acuerdo al siguiente detalle:**

**SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS PENDIENTES PROCESOS N° 01 AL 04;**

**SEGÚN INFORME DE COMISIÓN TECNICA.-**

**Calendarización.-**

*El proceso de subvenciones se inicia el 01 de Julio y finaliza el 31 de agosto, según lo establecido en la ordenanza vigente ( 04/2017) y sus actualizaciones (02/2018).*

01 al 31 de Julio	Inicio del proceso de postulación con la ordenanza vigente
enero 2024 a junio 2024	Ordenanza N°2 de fecha 10 de mayo 2018, Acuerdo de Concejo N° 08, tomado en la Sesión Ordinaria N° 01/18, de fecha 02 de enero 2018, mediante el cual se aprobó la modificación del PÁRRAFO 2, ARTICULO 5º el cual quedo de la siguiente manera: “En casos Excepcionales y debidamente justificados el otorgamiento de subvenciones presentadas fuera de plazo antes indicado será de exclusiva potestad del Sr. alcalde, las que estarán sujetas a disponibilidad presupuestaria existente y aprobación del Honorable Concejo Municipal”, dichas postulaciones deberán cumplir con todos los demás requisitos mencionados en la presente Ordenanza”.
16 de enero 2024 28 de marzo 2024 03 de mayo 2024 30 de mayo 2024	Emisión de Informe de Admisibilidad y los antecedentes estipulados en el Art. N°6 de la Ordenanza municipal, procesos 1,2,3,4
05 DE AGOSTO 14 DE AGOSTO	Reunión evaluación de viabilidad y asignación de recursos, Comisión Técnica Municipal (Art. 13 y Art. 14 Ordenanza 04/17)

### **I.- Etapa de Admisibilidad**

Dado la ampliación al plazo de postulación al beneficio de subvención municipal según fechas anteriormente expuestas, es que se procede a continuar con el proceso administrativo de subvención extraordinaria municipal año 2024 bajo la siguiente justificación:

- Que, según Ordenanza N°2 de fecha 10 de mayo 2018, el Sr. alcalde cuenta con la facultad de aceptar postulaciones a subvención municipal, fuera del plazo ordinario establecido en la Ordenanza N°04/2017; Postulaciones aceptadas por el Sr. alcalde para ser evaluadas y que se encuentran detalladas con sus respectivas fechas de ingresos y registros de providencia en los informes de pre-admisibilidad y el informe final de admisibilidad.
- Se presentaron 20 instituciones postulantes al beneficio de subvención extraordinaria municipal año 2024, las cuales estaban pendientes desde el primer proceso 2024 hasta el 4to proceso del presente año las cuales se detallan a continuación:
  - Que 13 instituciones del proceso N°1, las cuales se encontraban admisibles, pero se encontraban pendiente de pronunciamiento, fueron evaluadas-.
  - Que 01 institución del proceso N°2, la cual se encontraba admisible, pero en espera de pronunciamiento fue evaluada.
  - Que 04 instituciones del proceso N°3 las cuales se encontraban admisibles pero pendientes por falta de antecedentes Y pronunciamiento fueron evaluadas.
  - Que 02 instituciones del proceso N° 4, fueron declaradas admisibles, pero en espera de pronunciamiento fueron evaluadas.
  - Todas estas instituciones cumplieron con los requisitos señalados en el Art. 06 de la ordenanza vigente y además presento todos los documentos obligatorios detallados en el Art. 09 de la ordenanza vigente mencionada anteriormente, los procesos de admisibilidad, informe que se encuentra disponible el siguiente link municipal <https://muniarica.cl/subvenciones-municipales>.

### **II.- Etapa de Viabilidad y Asignación de Recursos.-**

*De acuerdo a la ordenanza de subvenciones, se constituye la Comisión Técnica para realizar la evaluación de viabilidad y asignación de recursos de los proyectos admisibles. Conformada de la siguiente forma según Ordenanza Municipal vigente:*

UNIDAD	REPRESENTANTE
Representante Secretaría Comunal de Planificación	Mauricio Albanes Gómez
Dirección de Control	Oscar Cortes
Representante de Dirección de Desarrollo Comunitario	Eva Maturana
Asesoría Jurídica	Martin Leblanc
Dirección de Deportes y Recreación	Raúl Segovia
Encargada de la oficina Municipal de Discapacidad	Capri Vergara Avalos
Departamento de Presupuesto y Subvenciones	Carolina Cortez Rabello Miguel Ortega Frías Isaías Vásquez Orrego

Conforme a la Ordenanza Municipal vigente del Art.13, para el análisis de viabilidad de los proyectos, se consideró los siguientes aspectos:

Que los aportes solicitados se destinen al desarrollo de programas o proyectos específicos que beneficien en forma directa a las personas objeto de atención de la Institución y que estos programas estén relacionados con sus objetivos estatuarios.

Que la gestión de la entidad constituya un beneficio a los vecinos de la comuna de Arica, lo cual se analizará en relación con la cobertura de beneficiarios de la comuna y su nivel socio-económico.

La disposición de la Institución para colaborar con la Municipalidad con el objeto de atender beneficiarios detectados por ésta.

Que la Institución tenga otras fuentes de financiamiento que reflejen un esfuerzo por captar recursos de otros sectores.

*Que, la comisión técnica evalúo 04 instituciones como Inviables después de haber sido evaluadas en distintas reuniones; Inviabilidad determinada por los altos costos de los proyectos y por no están cumpliendo con las funciones municipales dictadas en la ordenanza vigente, con el siguiente detalle:*

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	VIABILIDAD DEL PROYECTO	DETALLE
02	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE POLO ACUATICO ARICA	INVIABLE	<p>El proyecto ingresado por la institución, si bien se encuentra admisible, la comisión determinó que el proyecto es inviable por las siguientes razones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El proyecto no tiene un público definido ya que no se presenta un listado de beneficiarios</li> <li>-No tienen un lugar donde realizar las clases mencionadas en el proyecto.</li> <li>-Los costos del proyecto son muy elevados</li> </ul>
01	COMPÀÑIA TEATRAL TEATROPELLA	INVIABLE	<p>El proyecto ingresado por la institución, si bien se encuentra admisible, la comisión determinó que el proyecto es inviable, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por el tiempo de ejecución el proyecto no alcanzaría a ejecutarse durante el presente año.</li> <li>-El alto costo del proyecto.</li> </ul> <p>Se le invita a postular al proceso 2025</p>
31	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL "OCAEM"	INVIABLE	<p>El proyecto ingresado por la institución, si bien en el proceso se encontraba admisible, dándole el plazo suficiente para cumplir su rendición anterior, se declara inviable ya que no cumplió con los plazos determinados de rendición, según el artículo 6º de la ordenanza municipal 03/2024</p>
38	AGRUPACIÓN DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL "APEDIM"	INVIABLE	<p>El proyecto ingresado por la institución, si bien en el proceso se encontraba admisible, dándole el plazo suficiente para cumplir su rendición anterior, se declara inviable ya que no cumplió con los plazos determinados de rendición, según el artículo 6º de la ordenanza municipal 03/2024</p>

**Que, la comisión técnica determino 03 instituciones pendientes.**

1. Por acuerdo de la comisión se solicitará antecedentes a la siguiente institución:

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	DETALLE
03	CORPORACIÓN CULTURAL EL TREN	75.985.580-9	<p>El proyecto ingresado por la institución, si bien se encuentra admisible, la comisión determinó interrumpir la evaluación en la etapa de viabilidad, aunque los fines de la solicitud apoya la función municipal en el área de cultura, se le solicitará un oficio con la aprobación de los gastos de personal al sr. alcalde, por los altos recursos solicitados.</p>

2. Por acuerdo de la comisión, o1 institución requiere pronunciamiento Técnico:

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	DETALLE
11	RADIO CLUB REGIONAL ARICA	65.975.010-4	El proyecto ingresado por la institución, si bien se encuentra admisible, la comisión determinó interrumpir la evaluación en la etapa de viabilidad, ya que se le solicitará al área de emergencia de DIDEKO, para tener el asesoramiento técnico con un especialista para poder evaluar correctamente el proyecto presentado.

3. Por acuerdo de la comisión, o1 institución requiere de mayores antecedentes:

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	DETALLE
07	ASOCIACIÓN GREMIAL PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA	65.097.584-7	El proyecto ingresado por la institución, si bien se encuentra admisible, la comisión determinó interrumpir la evaluación en la etapa de viabilidad, ya que se le solicitará a la institución mayor información en cuanto a los servicios profesionales, kinesiólogos, talleres ya que todo esto debe estar estipulado en el proyecto presentado.

Continuando, como resultado final al Cuarto proceso de evaluación de viabilidad, en los aspectos de cada proyecto. Se procede posteriormente a asignación de recursos a los proyectos viables y a clasificarlos por grupos, dando como resultado la siguiente tabla resumen:

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	MONTO POSTULADO	Admisibilidad Art. 12 Ord. 04/17	Viabilidad Art. 13 Ord. 04/17	TOTAL % Art. 14 Ord. 04/17	MONTO APROBADO Art. 14 Ord. 04/17
03/N°1	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL CENTRO DE RESTAURACIÓN TALITA CUMI	65.081.897-0	\$7.948.648.-	ADMISIBLE	VIABLE	44%	\$3.500.000.-
04/N°1	UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	75.134.200-4	\$4.013.810.-	ADMISIBLE	VIABLE	90%	\$3.600.000.-
06/N°1	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS MOTRICES DE ARICA	75.559.200-5	\$2.419.902.-	ADMISIBLE	VIABLE	99%	\$2.400.000.-
08/N°1	AGRUPACION DE PROMOCION DEL DISCAPACITADO APRODI	65.046.560-1	\$2.041.500.-	ADMISIBLE	VIABLE	98%	\$2.000.000.-
15/N°1	AGRUPACIÓN UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN UNESID	74.380.000-1	\$1.939.820.-	ADMISIBLE	VIABLE	62%	1.200.000.-
19/N°1	CORPORACIÓN DE MADRES DE ONCOLOGÍA INFANTIL Y VOLUNTARIADO	75.964.050-0	\$6.000.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	100%	\$6.000.000.-
22/N°1	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS	65.027.871-2	\$4.900.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	39%	\$1.900.000.-

**Por último, del proceso expuesto anteriormente, se obtuvo el siguiente resultado:**

RESUMEN SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS PENDIENTES	
TOTAL, ORGANIZACIONES INVIALES	04
TOTAL, ORGANIZACIONES PENDIENTES PARA PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO	01
TOTAL, ORGANIZACIONES PENDIENTES PARA SOLICITUD DE MAYORES ANTECEDENTES	02
TOTAL, ORGANIZACIONES VIABLES	13
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

Terminada la exposición por el profesional intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°255/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS POSTULACIONES PENDIENTES DE LOS PROCESOS N°1 AL 4 DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2024, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	MONTO POSTULADO	Admisibilidad Art. 12 Ord. 04/17	Viabilidad Art. 13 Ord. 04/17	TOTAL % Art. 14 Ord. 04/17	MONTO APROBADO Art. 14 Ord. 04/17
03/N°1	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL CENTRO DE RESTAURACIÓN TALITA CUMI	65.081.897-0	\$7.948.648.-	ADMISIBLE	VIABLE	44%	\$3.500.000.-
04/N°1	UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	75.134.200-4	\$4.013.810.-	ADMISIBLE	VIABLE	90%	\$3.600.000.-
06/N°1	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS MOTRICES DE ARICA	75.559.200-5	\$2.419.902.-	ADMISIBLE	VIABLE	99%	\$2.400.000.-
08/N°1	AGRUPACION DE PROMOCION DEL DISCAPACITADO APRODI	65.046.560-1	\$2.041.500.-	ADMISIBLE	VIABLE	98%	\$2.000.000.-

15/N°1	AGRUPACIÓN UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN UNESID	74.380.000-1	\$1.939.820.-	ADMISIBLE	VIABLE	62%	1.200.000.-
19/N°1	CORPORACIÓN DE MADRES DE ONCOLOGÍA INFANTIL Y VOLUNTARIADO	75.964.050-0	\$6.000.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	100%	\$6.000.000.-
22/N°1	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS	65.027.871-2	\$4.900.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	39%	\$1.900.000.-
23/N°1	AGRUPACIÓN DE DAMAS DISCAPACITADAS	65.178.523-5	\$1.328.124.-	ADMISIBLE	VIABLE	98%	\$1.300.000.-
29/N°1	CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES	65.563.330-8	\$3.500.000	ADMISIBLE	VIABLE	71%	\$2.500.000.-
32/N°1	TALLERES TAGUA DE ARTESANIAS GENERALES "UNPADE"ARICA	74.617.200-1	\$3.500.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	94%	\$3.300.000.-
41/N°!	CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD SOCIAL, RECREATIVO, CULTURAL DEPORTIVO Y OTROS.	65.083.805-K	\$3.655.729.-	ADMISIBLE	VIABLE	96%	\$3.500.000.-
09/N°3	CLUB DEPORTIVO CULTURAL ESCOLAR LICEO 1	65.242.370-1	\$2.200.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	45%	\$1.000.000.-
06/N°3	CLUB DE BOXEO FRANCISCO REYES	65.105.978-K	\$8.641.200	ADMISIBLE	VIABLE	17%	\$1.500.000.-
			<b>\$52.088.733</b>				<b>\$33.700.000.-</b>

**05) ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- a) COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A INMUEBLE DENOMINADO MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL, UBICADO EN PASAJE 1 N°4464 DE LA POBLACION JOSE ALEJANDRO BERNALES, DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “JOSE ALEJANDRO BERNALES”.
- b) COMODATO POR UN PERIODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADO EN LOS ARAUCANOS S/N, ARICA, A FAVOR DEL CLUB ADULTO MAYOR AZAPA.
- c) COMODATO POR UN PERIODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO CHAPIQUINA N°2172 DE ARICA, A FAVOR DE IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR.

---

**Sra. YESSICA COLQUE CORTES, Encargada de Comodatos – DIDEKO... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejalas el primer Comodato se trata de la Renovación respecto a la Junta de Vecinos José Alejandro**

*Bernales, el cual está siendo presidido por la Sr. María Palape, este es respecto a la Sede y la Multicancha y someramente señalare los informes la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que no mantiene deudas de agua y luz y se encuentran al día. La multicancha se encuentra conectada al alumbrado público; la Dirección de Obras Municipales manifiesta que cuenta con un salón multiuso, cocina, dos baños y también se encuentra con ampliaciones que infringen el artículo N°116 y N°145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, por tanto, en el caso de que aprueben se va a sugerir el tema de la cláusula de un año para regularizar. La multicancha cuenta con permiso de construcción según Resolución N°4560 de fecha 14 de noviembre del 2016; respecto a SECPLAN manifiesta que no existe formulación de proyecto sobre el terreno consultado; la DIDEKO señala que esta Junta de Vecinos fue fundada el 27 de junio del 2008, cuenta con 400 habitantes, realmente es una junta de vecinos comprometida y requieren la renovación para seguir continuando con el mejoramiento del entorno del sector y para mantener también su vida comunitaria, por tanto, se sugiere la renovación por el plazo de 5 Años.*

*El segundo se trata de la Renovación del Club Adulto Mayor Azapa, el cual está siendo presidido por la Sra. María Corvacho, este es respecto al equipamiento de la sede social; la Dirección Administración y Finanzas señala que no se encuentra con deudas pendientes; la Dirección de Obras Municipales señala que su equipamiento es de 115,80 m<sup>2</sup>, cuenta con sala de exposiciones, con baño, con cocina, con oficina. También el Club de Adulto Mayor es bastante activo; la SECPLAN no manifiesta formulación de proyectos sobre el terreno consultado; la DIDEKO señala que esta fue fundada el 2009 y cuenta con un cierre perimetral bajo el club, es bastante activa, por tanto, se sugiere también la renovación por el plazo de 5 años.*

*El tercero se trata de la Renovación de la Iglesia del Evangelio cuadrangular, el presidente don Roberto Rodríguez, sin embargo, la pastora se llama Erika Gutiérrez; la Dirección Administración y Finanzas manifiesta que no mantiene deudas de los servicios básicos de agua y luz; la DOM manifiesta que infringe el Artículo N°116 y N°145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, no obstante, se tuvo a la vista la carpeta del Arquitecto Sr. Zubietra para regularizar la construcción de esta iglesia; la DIDEKO señala que cuenta con recursos propios para su reparación, fomentan el desarrollo social, tienen un comedor abierto, ayudan a bastantes personas en situación de calle y también podríamos decir respecto a este equipamiento que recuperamos dos espacios de 200 m<sup>2</sup>, el cual fue incluso entregado este año a la Agrupación de Monte Piao y a la Agrupación de 7 de junio, por tanto, se viene a regularizar el equipamiento sobrante de donde está construida la iglesia y, por tanto, se sugiere también la renovación por el plazo de 5 años, es todo gracias.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Sra. Yessica Colque Cortes, Encargada de Comodatos – DIDEKO, quien responde las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más consultas sobre este tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:*

**ACUERDO N°256/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A INMUEBLE DENOMINADO MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL, UBICADO EN PASAJE 1 N°4464 DE LA POBLACION JOSE ALEJANDRO BERNALES, DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “JOSE ALEJANDRO BERNALES”.**

**ACUERDO N°257/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERIODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADO EN LOS ARAUCANOS S/N, ARICA, A FAVOR DEL CLUB ADULTO MAYOR AZAPA.**

**ACUERDO N°258/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERIODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO CHAPIQUIÑA N°2172 DE ARICA, A FAVOR DE IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR.**

- 06) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°57/2024 DENOMINADA “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE”, POR LA SUMA DE \$177.829.055.-, IVA INCLUIDO CON PLAZO DE EJECUCION DE 240 DIAS CORRIDOS.**
- 

**Sra. ANA MARÍA CARRERA TAPIA, Integrante Comisión Evaluadora...**quien viene a presentar el Informe Técnico de Adjudicación Propuesta N°57/2024 “Construcción Sede Social Bello Horizonte”, de acuerdo al siguiente detalle:

**P.P. 57 “CONSTRUCCIÓN SEDE BELLO HORIZONTE”**

**Comisión Evaluadora:**

*Ana María Carrera Tapia, Profesional SECPLAN.*

*Carlos Alberto Oviedo Ocola, Técnico SECPLAN.*

*Alejandro Alfonso González Pacheco, Técnico SECPLAN.*

**Antecedentes de la Licitación:**

**OBRA:** “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE”.

**PROPIEDAD PÚBLICA N°:** 57/2024.

**ID:** 2369-41-LQ24

**MANDANTE:** Ilustre Municipalidad de Arica.

**UNIDAD EJECUTORA:** Secretaría Comunal de Planificación - Ilustre Municipalidad de Arica.

**FECHA DE APERTURA:** 29 de julio del 2024, 16:10 horas.

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
CONTEC Ingeniería y construcción	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE	Oferta Aceptada
Constructora Roka SPA	Licitación ID N° 2369-41-LQ24 - Propuesta Pública N° 572024 denominada Construcción Sede Social Bello Horizonte	Oferta Aceptada

Como se puede observar en el cuadro resumen Detalle de Apertura, se presentaron 2 ofertas, de las cuales todas fueron admitidas para evaluación.

**POST APERTURA**

De acuerdo con los antecedentes revisados se **rechaza** la oferta de Constructora **ROKA SPA.**, al no dar cumplimiento al Anexo N°7, ya que no se encuentra conforme a lo indicado en Bases Administrativas que fueron modificadas por D.A. N°7361/2024, indicando que:

Se modifica el Ítem N°28.2.2. del anexo N°7 denominado “Listas de partidas referenciales”, quedando como Certificación TE4.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN ID: N° 2369-41-LQ24**

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
11.1 A.B.A.E.	EXPERIENCIA	25
11.2 A.B.A.E.	PLAZO DE EJECUCIÓN	5
11.3 A.B.A.E.	VALOR OFERTADO	45
11.4 A.B.A.E.	CAPACIDAD ECONOMICA	20
11.5 A.B.A.E.	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5

**I.1. EXPERIENCIA: Ponderación según (punto 11.1 del A.B.A.E.) – 25%**

### 1. EXPERIENCIA: Ponderación según (punto 11.1 del A.B.A.E.)

El oferente deberá acreditar la experiencia mediante la documentación indicada en el punto 2.5 de las BAE.

- Hasta 100 puntos: el máximo de puntaje obtenido será de 100 puntos.
- El máximo puntaje se obtendrá al valorizar al menos en la sumatoria \$ 200.000.000 en los documentos exigidos en el punto 2.5 "Demostración de experiencia".
- Decrecerá el puntaje a medida que la experiencia expresada en la suma de los montos de obras contratadas sea menor.
- Solo será considerada para la evaluación las antecedentes que sean concordantes entre la información presentada en la experiencia y el Anexo N°3.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada.
- De no acreditar experiencia o no sea concordante con lo manifestado en el Anexo N°3, se asignará cero puntos.
- Solo serán considerados en la evaluación los antecedentes presentados en el acto de apertura.

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = 100 - \left\{ \left( \frac{\text{ExM} - \text{Exl}}{\text{ExM}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde            ExM: 200.000.000  
                   Exl: Experiencia a evaluar

Evaluación Experiencia (25%)	Experiencia	(1) Puntaje	Puntaje según ponderación (1) x 25%
1. OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L.	\$370.722.439	100,00 ptos.	25,00 ptos.

### I.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Ponderación según (punto 11.2 del A.B.A.E.) – 5%

- Hasta 100 puntos: el máximo de puntaje obtenido será de 100 puntos.
- El plazo máximo de tiempo serán 120 días corridos.
- Decrecerá el puntaje a medida que el tiempo de ejecución sea mayor.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada.

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = 100 - \left\{ \left( \frac{\text{Te} - \text{Ti}}{\text{Te}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde            Ti: Plazo ejecución más corto.  
                   Te: Plazo ejecución a evaluar

Plazo de Ejecución (5%)	PLAZO DE EJECUCIÓN	(2) Puntaje	Puntaje según ponderación (2) x 5%
1. OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L.	240 días	100,00 ptos.	5,00 ptos.

### I.3. CAPACIDAD ECONÓMICA: Ponderación según (punto 11.4 del A.B.A.E.) – 20% - ANEXO 5

#### Según formulario de Capacidad Económica

- Hasta 100 puntos: el máximo de puntaje obtenido será de 100 puntos.
- El máximo puntaje se obtendrá cuando la capacidad económica sea igual o superior a \$ 200.000.000
- Decrecerá el puntaje a medida que la capacidad económica sea menor.
- De no adjuntar los contratos informados en el Anexo N°5, no se podrá aplicar el presente criterio no pudiendo comprobar su capacidad económica, siendo rechazada la oferta.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada.

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = 100 - \left\{ \left( \frac{\text{CM} - \text{Cl}}{\text{CM}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde            CM: 200.000.000  
                   Cl: Capacidad económica a evaluar

CAPACIDAD ECONÓMICA (20%)		VALOR	(3) Puntaje	Puntaje según ponderación (3) x 20%
1.	OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L.	\$60.867.762	30,43 ptos.	6,09 ptos.

**I.3. CAPACIDAD ECONÓMICA: Ponderación según (punto 11.4 del A.B.A.E.) – 20%**

IV. USO EXCLUSIVO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA:

RESUMEN:

A.- Capital acreditado	\$ 188.315.016	Certificado Capital Comprobado del Banco BCI Fecha Certificado: 12/06/2024 Capital Comprobado: \$188.315.016
B.- Saldos de Obras		
1.- Ministerio Obras Públicas	\$ 520.494.116	
2.- SERVIU	\$ -	
3.- I.M.A.	\$ -	
4.- Otras Instituciones	\$ 329.154.242	
Total Saldos Obras	\$ 849.648.358	
C.- 15% Saldo Obras	\$ 127.447.254	
D.- Capacidad económica disponible (A-C)	\$ 60.867.762	
E.- Valor Oferta Propuesta	\$ 177.829.055	
F.- 15% Valor Oferta Propuesta	\$ 26.674.358	Tiene Capacidad Económica

Si "D" > "F" el Contratista tiene la capacidad económica exigida

Si "D" < "F" el Contratista no tiene la capacidad económica exigida

**I.4. VALOR OFERTADO: Ponderación según (punto 11.4 del A.B.A.E.) – 45%**

a) VALOR OFERTADO: Ponderación según (punto 11.4 del A.B.A.E.)

- Hasta 100 puntos: el máximo de puntaje obtenido será de 100 puntos.
- Decrecerá el puntaje a medida que lo ofertado sea de mayor valor.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada.

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = 100 - \left\{ \left( \frac{\text{PXI} - \text{PE}}{\text{PXI}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde                    PXI:      Precio ofertado a evaluar  
                           PE:      Precio ofertado más económico

Valor Ofertado (45%)		VALOR	(4) Puntaje	Puntaje según ponderación (4) x 45%
1.	OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L.	\$ 177.829.055.-	100,00 ptos.	45,00 ptos.

**III.1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Ponderación según (punto 11.5 del A.B.A.E.) – 10%**

Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	Cumple al momento de la apertura	100
	Entrega posterior a la apertura	20

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L. RUT: 76.101.526-5
11.1	EXPERIENCIA	25%	25,00 ptos.
11.2	PLAZO DE EJECUCIÓN	5%	5,00 ptos.
11.3	VALOR OFERTADO	45%	45,00 ptos.
11.4	CAPACIDAD ECONÓMICA	20%	6,09 ptos.
11.5	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5%	2,00 ptos.
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			83,09 ptos.

Por lo tanto, de acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación de la oferta presentada a la Propuesta Pública N° 57/2023 denominada “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE**”, por la empresa **OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L, RUT: 76.101.526-5**, domiciliada en Héroes del Morro N°477, de la Comuna de Arica por un monto de \$ 177.829.055.- IVA Incluido, con plazo de ejecución de **240 días corridos**.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace la Srta. Estefanía Acevedo Gómez, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°259/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°57/2024 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE”, POR LA SUMA DE \$177.829.055.-, IVA INCLUIDO CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 240 DIAS CORRIDOS.**

- 07) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDÍCIO, PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°57/2024 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE”, POR LA SUMA DE \$177.829.055.-, IVA INCLUIDO CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 240 DIAS CORRIDOS.**

---

Este punto tiene relación con el tema anterior, para lo cual se pasa a tomar el siguiente Acuerdo por Exceder el periodo Alcaldicio:

**ACUERDO N°260/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, considerando el Acuerdo N°259/2024, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDÍCIO, PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°57/2024 DENOMINADA “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL BELLO HORIZONTE”, POR LA SUMA DE \$177.829.055.-, IVA INCLUIDO CON PLAZO DE EJECUCION DE 240 DIAS CORRIDOS.**

- 08) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ASESORÍAS SALAZAR ALVARADO SPA, POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2585-203-LE24, DENOMINADA “ADQ. EQUIPAMIENTO CÁMARAS DE VIGILANCIA ORD. N°493 SEGURIDAD PÚBLICA CVG IMA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$52.292.858.- IVA INCLUIDO, PLAZO DE ENTREGA 40 DÍAS HÁBILES.**
- 

**Sr. SERGIO RIQUELME GARCÉS, Integrante Comisión Evaluadora...** viene a presentar el Informe de Evaluación de Licitación ID:2585-203-LE24 “ADQ. Equipamiento Cámaras de Vigilancia ORD. N°493 Seguridad Pública CVG IMA”, de Acuerdo al siguiente detalle:

**LICITACIÓN ID: 2585-203-LE24  
"ADQ. EQUIPAMIENTO CAMARAS DE VIGILANCIA ORD. N°493  
SEGURIDAD PUBLICA CVG IMA "  
FONDO MUNICIPAL \$ 57.433.565**

**COMISION EVALUADORA**

Decreto Alcaldicio N°7.532/2024, Designase como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 2585-203-LE24, a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Arica, debiendo ser notificados personalmente de su nombramiento por oficina de partes a cada funcionario:

NOMBRE Y RUT	CARGO	UNIDAD O DPTO.	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ADOLFO MAURICIO PARDO JIMÉNEZ RUT: 12.348.928-4	ADMINISTRATIVO GRADO 13	DIPRESEH	<a href="mailto:adolfo.pardo@municipalidadarica.cl">adolfo.pardo@municipalidadarica.cl</a>	6977
SERGIO ISIDRO RIQUELME GARCÉS RUT: 12.796.534-K	TÉCNICO GRADO 14	DIPRESEH	<a href="mailto:sergio.riquelme@municipalidadarica.cl">sergio.riquelme@municipalidadarica.cl</a>	6365
HECTOR SEBASTIAN MORENO NAVEA RUT: 17.370.154-3	PROFESIONAL GRADO 10	DIPRESEH	<a href="mailto:hector.moreno@municipalidadarica.cl">hector.moreno@municipalidadarica.cl</a>	6977

Se designa como funcionario suplente en la eventualidad que alguno de los titulares no pueda asumir cargo en la comisión evaluadora a:

NOMBRE Y RUT	CARGO	UNIDAD O DPTO.	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
PEDRO ANTONIO SILVA REYES RUT: 11.880.091-5	ADMINISTRATIVO GRADO 16	DIPRESEH	<a href="mailto:pedro.silva@municipalidadarica.cl">pedro.silva@municipalidadarica.cl</a>	6300

## **APERTURA ELECTRÓNICA**

<b>Detalle de Apertura</b>		<b>Nombre Oferta</b>	<b>Aceptar/Rechazar Requisitos</b>
Proveedor		PROPIUESTA DE PRODUCTOS DE CCTV	Oferta Aceptada
Resolutions SpA		GANTEC TECNOLOGIAS ADQ. EQUIPAMIENTO CÁMARAS DE VIGILANCIA ORD. N°493 SEGURIDAD PÚBLICA CVG IMA	Oferta Aceptada

### **REQUISITOS PREVIO A LA EVALUACIÓN**

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN	RUT:	Anexo N° 1/B	RUT	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6
GANTEC TECNOLOGIAS	76.200.914-5	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Resolutions SpA	76.522.407-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI

### **Revisión de Especificaciones Técnicas.**

*Revisado los antecedentes, ambos oferentes cumplen con los especificadores técnicas.*

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
30	Unidades	Cámara IP PTZ - 2688*1520@30fps in the main stream -Ultra 265, H.264, MJPEG -33X Optical Zoom o superior - AC 24V±25%, DC 24V±25% or PoE+(IEEE 802.3af) power supply - IP66 ingress protection * Solo se recibirán ofertas de las marca y el modelos de cámaras compatible 100% con el software de gestión video Genetec™ Security Center. Se verificará en la lista de dispositivos soportados del siguiente link. <a href="https://www.genetec.com/es/lista-de-dispositivos-soportados">https://www.genetec.com/es/lista-de-dispositivos-soportados</a>
30	Unidades	Swicht POE 8 puertos. -Switch POE capa 2. -POE IEEE802.3 / IEEE802.3u / IEEE802.3af / IEEE802.3at estándar - Debe ser compatible con las cámaras a ofertar.
10	Unidades	Antenas RADWIN RW-2954-6H50 o equivalente, 50 Mbps SERIE 2000, funcionalidad en modo suscriptor y Punto a Punto. Solo se recibirán las ofertas de esta marca de antenas que es utilizado en la red de enlaces de la Central Municipal de Monitoreo Integrado.
10	Unidades	Injector POE compatible con antenas RADWIN ethernet 10/100/1000.
12	Canales	Canal de Conexión Cámara y Soporte Advantage proporcional. System ID: GSC-170104-174533 Nombre : Ilustre Municipalidad de Arica
02	Unidades	Estación Base Multisectorial de 180°. Marca RADWIN. RW-5BG5-9154 o equivalente. - Net aggregate Capacity Up to 1.5 Gbps (2 x 750 Mbps). - Frequency band and regulation FCC: 5.1, 5.8GHz IC:5.8GHz, Universal: 4.9-6GHz, ETSI: 5.4, 5.8GHz. Solo se recibirán las ofertas de esta marca de antenas , que es utilizado en la red de enlaces de la Central Municipal de Monitoreo Integrado.
05	Unidades	Brazo auto soportante cámara PTZ de Material Aleación de aluminio y acero, Giratorio, fácil de instalar. Se adjunta fotografía referencia.
02	Udgrade	Udgrade 250 Mbps antenas Radwin P17660I500R00937, P17660I500V00432

### **PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA.**

TABLA DE CRITERIOS	PONDERACIÓN%
PRECIO	70%
PLAZO DE ENTREGA	25%
CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES EN ACTO APERTURA	5%
TOTAL	100%

***PRECIO (70%). (No incluye IVA)***

PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO A EVALUAR	PRECIO OFERTADO MAS ECONOMICO	PUNTAJE FINAL OFERENTE	PUNTAJE FINAL CRITERIO (70%)
GANTEC TECNOLOGIAS	\$ 47.790.369	\$ 43.943.578	91.95	64.37
Resolutions SpA	\$ 43.943.578	\$ 43.943.578	100	70

***PLAZO DE ENTREGA (25%)***

PROVEEDOR	PLAZO DE ENTREGA A EVALUAR	PLAZO DE ENTREGA MAS CORTO	PUNTAJE FINAL OFERENTE	PUNTAJE FINAL CRITERIO (25%)
GANTEC TECNOLOGIAS	50	40	80	20
Resolutions SpA	40	40	100	25

***CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES EN ACTO APERTURA (5%)***

PROVEEDOR	PUNTAJE FINAL OFERENTE	PUNTAJE FINAL CRITERIO (5%)
GANTEC TECNOLOGIAS	100	5
Resolutions SpA	100	5

***EVALUACION FINAL***

PROVEEDOR	PUNTAJE FINAL CRITERIO PRECIO	PUNTAJE FINAL CRITERIO PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE FINAL CRITERIO CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES EN ACTO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (puntos)
GANTEC TECNOLOGIAS	64.37	20	5	89.37
Resolutions SpA	70	25	5	100

***EVALUACION FINAL***

PROVEEDOR	PUNTAJE FINAL CRITERIO PRECIO	PUNTAJE FINAL CRITERIO PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE FINAL CRITERIO CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES EN ACTO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (puntos)
GANTEC TECNOLOGIAS	64.37	20	5	89.37
Resolutions SpA	70	25	5	100

## **CONCLUSIÓN FINAL**

*Que, el proveedor Resolutions SpA, Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT 76.522.407-1, en la presentación de su oferta cumple con las especificaciones técnicas.*

*Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor Resolutions SpA, Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT 76.522.407-1, cuyo valor ofertado es de \$ 52.292.858 iva incluido, el monto ofertado satisface nuestro interés presupuestario.*

*Que, el proveedor Resolutions SpA, Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT 76.522.407-1, en su evaluación obtuvo un puntaje final de 100 puntos.*

*Conforme a lo anterior, esta comisión evaluadora sugiere a la Directora de Administración y Finanzas, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Licitación N° 2585-203-LE24 "ADQ. EQUIPAMIENTO CAMARAS DE VIGILANCIA ORD. N°493 SEGURIDAD PUBLICA CVG IMA" al siguiente proveedor, según tabla adjunta:*

PROVEEDOR	Asesorías Salazar Alvarado SpA
R.U.T. N°	76.522.407-1
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO PESOS CHILENOS	\$ 52.292.858.-
PLAZO ENTREGA	40 días hábiles.

*Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Mario Mamani Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Sr. Sergio Riquelme Garcés, Integrante Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°261/2024**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ASESORÍAS SALAZAR ALVARADO SPA, POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2585-203-LE24, DENOMINADA "ADQ. EQUIPAMIENTO CÁMARAS DE VIGILANCIA ORD. N°493 SEGURIDAD PÚBLICA CVG IMA", POR UN MONTO TOTAL DE \$52.292.858.- IVA INCLUIDO, PLAZO DE ENTREGA 40 DÍAS HÁBILES.*

---

### **09) EXPOSICION DEL II INFORME TRIMESTRAL AÑO 2024 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS".**

---

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...** sobre el particular procede a exponer al Concejo Municipal el Informe del II Trimestre de Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Año 2024, dando detalles de los siguientes temas que componen este informe trimestral:

- *Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;*
- *Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;*
- *Situación de las Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.*
- *Aportes que la Municipalidad de Arica debe efectuar al Fondo Común Municipal;*
- *Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.*
- *Indicadores Presupuestarios de la IMA, Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.*

*Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29º y 81º del DFL N°1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen N°3419/2001 de la Contraloría General de la República.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control quien responde las inquietudes de los ediles.*

## **10) PUNTOS VARIOS.**

---

### **Sr. ALCALDE**

#### **A) Ampliación de Plazo de los PMG**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**esta solicitud hecha por la Directora de Administración y Finanzas. A cada Concejal se le hizo llegar el Ord. N°3321, este tema lo va a exponer es el Sr. Julio Pastenes Pérez, Presidente Mejoramiento de la Gestión PMG...

**Sr. JULIO PASTENES PÉREZ, Presidente Mejoramiento de la Gestión PMG...** bueno como bien decía el Sr. Secretario estamos acá para solicitar la modificación de las metas de la Dirección de Finanzas por una sobrecarga de trabajo que yo han tenido durante el año y que no han podido cumplir las metas o con los plazos que se habían estipulado, entonces, queremos que amablemente los señores Concejales y Concejalas nos puedan autorizar que esta meta sea cumplida antes del 30 de noviembre.

*No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°262/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°394/2023 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 (PMG), SEGÚN ORDINARIO N°3321 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO DE TERMINO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

**B) Invitación a Annual Global Meeting 2024; Miraflores - Perú**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**es una invitación que llegó de Miraflores Perú, donde están invitando al Señor Alcalde a participar de un evento y también algunos Concejales (as) que quieran participar, lo va a explicar señor Alcalde...

**Sr. ALCALDE...** Sres. Concejales y Sras. Concejalas, esto es por parte de la red de ciudades Surf donde junto con Miraflores presidimos esta red a nivel mundial se va a hacer ahora el traspaso a otras ciudades del mundo quienes van a asumir durante el año 2024 y 2025 la presidencia y va a haber un encuentro especialmente en Miraflores y después el encuentro continúa acá en Arica, tenemos esta invitación del Alcalde de Miraflores para quienes quieran y puedan acudir a este a esta invitación que es del 25 al 28 de agosto, yo no voy a asistir y si algún Concejal desea asistir, en esto manifestó el Concejal Max Schauer su deseo de asistir, la concejala Cautivo también manifestó su deseo de asistir y si alguien desea asistir nos indica para que podamos votar si ustedes aprueban o no que viajen los Concejales a este encuentro en Perú ¿alguien más desea asistir?.

No habiendo más consultas sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°263/2024**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONCEJALES SRA. DOLORES CAUTIVO, SR. MAX SCHAUER FERNANDEZ Y EL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, QUIENES PARTICIPARAN EN EL ANNUAL GLOBAL MEETING 2024, A REALIZAR EL DIA 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2024 EN MIRAFLORES – PERU, SE AUTORIZA PASAJES Y VIATICOS.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

**Sr. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA**

**A) Situaciones que han estado ocurriendo en torno al Colegio Arica College**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...**para comenzar, voy a mencionar algunas situaciones que han estado ocurriendo en torno al Colegio Arica College, en donde en el marco de una visita que detectó problemas serios respecto al transporte de alto tonelaje que transita en horario de ingreso y salida, lo cual podría agravarse y ocurrir un accidente, porque hay muchos estudiantes, por tanto y según lo indicado por la Directiva (Sra. Danitza Leticia Contador Delgado, Primera Directora del Centro de Padres y Apoderados, correo [REDACTED]), solicito las siguientes medidas que creo que podrían facilitar el acceso y la seguridad:

- una fiscalización al sector
- reductores de velocidad
- una vía de tránsito exclusiva para vehículos de alto tonelaje en horario de entrada y salida de los alumnos

**B) Problemática en el Parque Toconao**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...**a continuación, quiero hacer alusión a una problemática que está ocurriendo en el Parque Toconao por la falta de riego y retiro de basura, lo cual probablemente vaya acrecentándose, dicen que ya desde el miércoles pasado no asiste el personal a realizar la mantención del sector. Hay que recordar que este espacio estaba siendo mantenido por la misma comunidad, y hoy están súper complicados porque en época de invierno no tienen la misma periodicidad para salir a mantener esta importante área verde.

**C) Petición Club de Karate Dojo jiyukan Godai**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...**seguidamente, quiero entregar la palabra al Club de Karate Dojo jiyukan Godai (correo [REDACTED]):

“Buenas tardes señor Alcalde y Concejales. Nosotros estamos solicitando apoyo para realizar a fin de año el “Campeonato inclusivo Kurku kusai ni 2024”, a realizarse el 07 de diciembre en el Epicentro N° 1. El 14 de agosto dejamos una carta en la Oficina de Partes, necesitamos implementación, es decir, copas medallas, trofeos, los karateguis (uniformes blancos) que usan los niños para practicar y competir, esos trajes son de muy bajo costo pero les sirven bastante, tenemos niños con condición de Tea, Asperger, malformaciones, y con esto han superado bastante su crecimiento, hablan más con la gente, los invito a ver los entrenamientos que son los lunes, miércoles y viernes de 19:00 a 20:00 horas en una pequeña sede prestada en Sargentu Aldea.

*Estamos solicitando:*

- 5 copas para 1ro, 2do, 3ro y 4to lugar
- 450 medallas (150 de oro, 150 de bronce y 150 de plata)
- 40 trofeos alusivos al karate y al para-karate. No sé si ustedes saben, pero en Arica hay solo dos sensei autorizados por la Federación de karate Chile para poder trabajar con niños con capacidades diferentes y uno de ellos está en nuestro Club inclusivo
- 280 colaciones saludables para los 280 deportistas confirmados de Bolivia, Perú, Argentina y varias regiones de Chile (frutas, barritas de cereal, líquido hidratante y 1 barrita energética)

*Muchas gracias”*

*El Sr. Alcalde responde poder verlo con la Directora de DIDEKO.*

**D) Expone el Sr. Luis Cáceres Zamora, Presidente del Radio Club Regional Arica**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...**...también quiero hacer alusión a una situación que hoy comentamos sobre las Subvenciones Municipales y entregar la palabra a don Luis Cáceres Zamora, Presidente del Radio Club Regional Arica:

*“Buenas tardes a todos, en octubre vamos a celebrar en Arica la Asamblea Nacional de Radio Clubes de Chile, a la cual vienen desde Punta Arenas hasta los mismos socios del único Radio Club que hay en Arica, habíamos pedido una audiencia con usted Sr. Alcalde, pero no pudo estar ayer, nos atendió el Sr. Víctor Rebolledo y dejamos unas inquietudes, entre las cuales necesitamos unos premios, obvio.*

*Nos hemos perdido como ciudad el haber hecho un reconocimiento a la misma Municipalidad, porque pedimos sitio y en su oportunidad usted dijo que era viable, se hicieron todas las gestiones, documentos y procesos y al final negativo. Se aduce que hay un porcentaje que ya está adjudicado, pero cuánto de lo que queda se puede liberar para hacer uso y poder tener nuestra sede. Estamos en la casa de un socio con ACV y no podemos estar invadiendo la privacidad metidos todos nosotros ahí, 30 personas o más en una reunión. No podemos preparar más radioaficionados operadores porque no tenemos donde hacerlo. Ahora, eso conlleva a que empiezan a irse y pasa a ser una onda cíclica de radioaficionados. Lo otro, hemos postulado, como usted mismo nos propuso, a una Subvención directa por el monto total de \$44.000.000, para renovar paneles, baterías y nos pidieron que rebajáramos los costos porque era muy alto, se hizo achicando todo el proceso, pero ahora pasa que estamos en ascuas sin saber nada hasta la fecha, solo que va a consulta nuevamente a Dideko. ¿Cuánto más nos bajar el monto mínimo que tenemos para poder estar operativos?, no va a alcanzar, hay muchos socios que tienen sus equipos digitales puestos en terreno.*

*Ahora que se viene la Asamblea Nacional, ¿qué reconocimiento podemos dar a la Municipalidad, que agradecimiento? si no nos da ningún apoyo. La última vez hace años fueron \$6.000.000 y no hemos tenido más. Esa es mi pregunta y necesitamos una respuesta en la Asamblea.*

**E) Problemática de un baño que lleva más de un mes cerrado en la Feria dominical**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...**...Sr. Presidente, quiero referirme a la problemática de un baño que lleva más de un mes cerrado en la Feria dominical y afecta tanto a los que ahí trabajan como al público, sería bueno saber en qué condiciones esta ese baño. Hay que recordar que esa es una feria tradicional que lleva muchos años ahí y ese baño también es un aporte.

**F) Riego de los maceteros a los pies del Morro**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...**Para finalizar, quiero solicitar el riego de los maceteros que dejaron parte de los trabajadores, especialmente don José, en las bicicletas a los pies del Morro, yo sé que usted los conoce. En algún momento se les hizo una pequeña mantención, pero falta el regadío de manera sistematizada, para no perder ese espacio que está bastante bonito.

**Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

**A) Expone la Sra. Javiera Zamorano, matrona y coordinadora del programa "Atención en Salud Primaria" de la organización Arica en Movimiento**

**Sra. Carolina Medalla Alcayaga...**buenas tardes a todos. En esta ocasión, tengo el honor de presentar a dos invitados. Nuestra primera invitada es Javiera Zamorano, matrona y coordinadora del programa "Atención en Salud Primaria" de la organización Arica en Movimiento.

La atención en salud hoy en día es un tema crucial y desafiante. El crecimiento de la población y la limitada capacidad de los servicios de salud han llevado a que hospital y Cesfam se encuentren, en muchos casos, al borde de la saturación, como hemos visto recientemente. Ante esta realidad, surge la necesidad de implementar programas que brinden respuestas oportunas y eficaces a las necesidades de salud de la comunidad. Por ello, dejo con ustedes a Javiera Zamorano, quien nos explicará en detalle cómo este programa está ayudando a cientos de personas a recibir la atención que requieren.

"Buenas tardes a todos. Soy Javiera Zamorano, matrona con especialización en gestión y salud familiar. Hoy les presento un proyecto desarrollado junto a Arica en Movimiento: un programa de operativos de atención primaria en salud. Este programa surge en respuesta a las problemáticas actuales de salud en la región de Arica y Parinacota.

El proyecto, que coordino, tiene como objetivo principal implementar operativos de salud en diversos puntos de la región durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Contaremos con un equipo multidisciplinario de profesionales del área de la salud, y hemos planificado un total de 10 operativos.

Los objetivos específicos del programa incluyen:

1. Brindar atención médica a la población a través de los profesionales participantes.

2. Educar a la comunidad sobre prevención de enfermedades y comorbilidades comunes.
3. Orientar y derivar a las personas atendidas según sus necesidades de salud.
4. Recopilar y analizar estadísticas de la población atendida para mejorar la atención futura.

Entre las ventajas de este proyecto se encuentran el acceso facilitado a servicios de salud, la proximidad de los centros de salud a la comunidad, y la posibilidad de reducir los indicadores negativos de salud en la región. Además, se crearán oportunidades laborales para profesionales de la salud y se ampliarán los campos clínicos, con el apoyo de la Universidad de Tarapacá para incluir a estudiantes de pregrado en este esfuerzo.

*Realizaremos encuestas de satisfacción para evaluar el impacto de los operativos y ajustar el programa según sea necesario.*

*En el área de recursos humanos, específicamente en el sector salud, se ha planificado un equipo multidisciplinario para cada operativo. Este equipo incluirá dos matrones o matronas, dos enfermeras, un nutricionista, un tecnólogo médico en oftalmología, un kinesiólogo, un psicólogo, un terapeuta ocupacional, un médico y personal de TENS, cuya labor de apoyo es esencial. Cada profesional trabajará durante tres horas semanales, ya que los operativos se llevarán a cabo únicamente los sábados, de 10:00 a 13:00 horas. Estos operativos están dirigidos a los residentes inscritos en las juntas de vecinos de diferentes sectores de la región de Arica y Parinacota, siguiendo una programación que se presentará más adelante.*

*Las actividades específicas de cada profesional serán las siguientes:*

- **Matrones o Matronas:** Realizarán exámenes como PAP y VPH, pruebas rápidas de VIH, control ginecológico, consultas de movilidad ginecológica, y consejería en métodos anticonceptivos, prevención de VIH y otras infecciones de transmisión sexual, y educación en salud sexual y reproductiva. Se solicitará la colaboración del DISAM para disponer de un PAP móvil y los espacios adecuados para estas atenciones.
- **Enfermería:** Un profesional se enfocará en el examen médico preventivo del adulto y del adulto mayor, mientras que el otro se dedicará a la vacunación contra la influenza y COVID-19, aprovechando la oportunidad para reforzar las campañas de inmunización.
- **Nutricionista:** Ofrecerá consultas nutricionales.
- **Tecnólogo Médico en Oftalmología:** Realizará evaluaciones optométricas para la prescripción de lentes.
- **Psicólogo:** Atenderá consultas de salud mental, un área frecuentemente subestimada, pero de gran importancia.
- **Terapeuta Ocupacional:** Se centrará en la promoción de la salud para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), de acuerdo con el protocolo integral del MINSAL, y ofrecerá orientación a las familias afectadas.
- **Médico:** Realizará consultas médicas generales.
- **TENS:** Apoyará en el proceso de inmunización, agilizando la atención y abarcando un mayor número de personas.
- **Trabajador Social:** Aunque no pertenece al área de salud, su rol es vital para orientar a la población sobre los beneficios disponibles.

*Se han programado 10 operativos en total, que se realizarán los sábados, exceptuando el de la semana de Fiestas Patrias, con un operativo adicional programado para el primer sábado de noviembre. Estos operativos cuentan con el apoyo de las juntas de vecinos, quienes han puesto a disposición sus instalaciones.*

*Cabe destacar la inclusión del terapeuta ocupacional en el equipo, con el objetivo de visibilizar el Trastorno del Espectro Autista, promoviendo la detección, diagnóstico y atención integral de las personas con esta condición, conforme al protocolo del MINSAL. Aunque en Chile no existen estadísticas precisas sobre la prevalencia del TEA, un estudio reciente en dos comunas de Santiago reportó una tasa del 1,95% en niños de 18 a 30 meses. Dado el crecimiento de esta condición, es crucial otorgarle la visibilidad que merece.*

#### **B) Elsa Torres, presidenta del club MAHANAIM**

**Sra. Carolina Medalla Alcayaga...**ahora, para optimizar el tiempo y en honor a nuestros siguientes invitados, quiero presentar al Club MAHANAIM. La señora Elsa Torres, presidenta del club, expondrá sobre una solicitud para un comodato en la intersección de El Roble con Emilio Gutiérrez. Esta organización, que realiza una importante labor social en la comunidad, trabaja con niños con TEA y con casos vulnerables, compartiendo espacios y recursos para llevar a cabo sus actividades. Es un club que necesita nuestra ayuda para continuar brindando este valioso apoyo.

*Estimado alcalde, señoras y señores concejales: Como ya mencionó nuestra concejala, formamos parte del Club Social Deportivo y Cultural Mahanaim, afiliado a la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Queremos expresar nuestro agradecimiento a la concejala por el espacio que nos está brindando. A continuación, les presento a nuestra directora del club, Elsa Tovar, quien se dirigirá a ustedes."*

*"Buenas tardes a todos. Como mencionó la concejala, el Club Mahanaim, afiliado a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, se dedica a trabajar con niños de escasos recursos. Nuestro club es integral, ofreciendo una amplia gama de actividades deportivas, culturales y sociales para la comunidad.*

*A lo largo del tiempo, hemos utilizado diferentes espacios públicos, como el Parque Centenario y diversas plazas, para llevar a cabo nuestras actividades. Sin embargo, en este momento necesitamos un lugar propio donde podamos establecer nuestro hogar de manera definitiva.*

*Hemos identificado un espacio en Emilio Gutiérrez con El Roble que consideramos ideal para nuestras necesidades. Contar con este lugar nos permitiría no solo seguir atendiendo a los niños que actualmente participan en nuestras actividades, sino también atraer a más niños y sus familias, creando así una comunidad más amplia y comprometida.*

*Actualmente, trabajamos con recursos limitados, y nuestra labor depende en gran medida del esfuerzo y dedicación de nuestros voluntarios. Organizamos nuestras actividades de manera semanal, a menudo en mi casa, y los fondos para estas actividades provienen principalmente de nuestros propios recursos.*

*El nuevo espacio no solo proporcionaría un lugar físico para nuestras actividades, sino que también ofrecería a los niños un entorno donde puedan desarrollarse en múltiples áreas, desde habilidades manuales hasta valores*

importantes como la solidaridad. Queremos asegurar que nuestros niños no solo reciban, sino que también aprendan a dar, promoviendo valores que son cada vez más difíciles de encontrar en el mundo actual.

En resumen, solicitamos su apoyo para obtener el comodato de este espacio en Emilio Gutiérrez con El Roble. Esto nos permitirá continuar y expandir nuestro trabajo, brindando a los niños un lugar donde puedan crecer y prosperar.

### **Sra. NINOSKA GONZALEZ FLORES**

#### **A) Solicitud Comité Vecinal, Social, Cultural y Deportivo La Ponderosa**

**Sra. Ninoska González Flores...**el Sr. Santiago Roberto Mamani Arias, con domicilio [REDACTED], teléfono [REDACTED] personalidad Jurídica N. 2259, solicita al Alcalde y Concejales respetuosamente un apoyo económico para realizar una convivencia Vecinal.

Hace mención, que la comunidad está en conocimiento de los problemas ocasionados por la Toma Vip en ese sector lo cuales a posteriormente fueron desalojados legalmente por la institución respectiva en donde esa situación les ocasiono el rompimiento de las buenas relaciones humanas que existía con los socios y vecinos de ese sector.

Debido lo anterior esta directiva que preside y como una forma de reparar estos efectos colaterales que dañaron la unidad entre los vecinos es que queremos organizar para el sábado 14 de septiembre del presente año una actividad de convivencia social y fraternal para los socios y vecinos del sector, por lo que respetuosamente les solicitamos a Ud., nos pueda cooperar con una ayuda económica que consiste en un millón de pesos ya que eso es para cubrir los gastos de 100 vecinos.

#### **B) Respueta en Relacion a Solicitud de Amunochi**

**Sra. Ninoska González Flores...** solicito al Sr. Alcalde dar respuesta a una solicitud en relación a la realización de una asamblea de Municipalidades del Norte para el mes de noviembre en la ciudad de Arica, se necesita rápidamente que el Alcalde lo evalúe y de contestación lo más pronto posible para organizar este magno evento en nuestra Región.

#### **C) Congreso Internacional de Personas Mayores**

**Sra. Ninoska González Flores...** hago mención que el día 21 de agosto se realizará un congreso internacional de personas mayores que se llevará a efecto en la ciudad de Santiago auspiciado por la Central Unitaria de Trabajadores donde están invitados dirigentes y personas mayores, las personas interesadas en participar en esta convención deberán contactarse con la Concejala Ninoska González Flores.

**D) Reclamo sobre un vecino que deposita las fecas de sus perros en la Calle**

**Sra. Ninoska González Flores...** la Concejala manifiesta que tiene un reclamo de la calle Antártica en la que un vecino que habitualmente saca las fecas de sus animales y la deposita en el bandejón central de la calle, si este vecino estuviese escuchando por favor que corrija su actitud caso contrario se va a hacer la denuncia formal se tienen antecedentes, grabación y dirección donde vive.

**E) Implementación de un nuevo lavado de Vehículos**

**Sra. Ninoska González Flores...** estoy preocupada por la implementación de un nuevo lavado de vehículos que está ubicado en la calle Robinson Rojas Poniente y muy cercano a la línea del tren en donde está comprometido el suelo. La pregunta es de ¿qué manera se consiguen las autorizaciones y las patentes pensando en el riesgo de la utilización del agua o si eso está controlado o corregido?, también hay dirección del lavadero de autos.

**F) Presencia de pacientes en el Hospital Juan Noé a causa de hechos violentos**

**Sra. Ninoska González Flores...** quiero mencionar una noticia publicada en el diario local y llama a una reflexión con respecto al contexto de su trabajo diario y al servicio crítico del hospital de Arica en donde ha tenido que ver con mayor frecuencia la presencia de pacientes a causa de hechos violentos acaecidos en nuestra ciudad y que ya no son los mismos. Puede ser que a nivel de estadísticas hayan disminuido los hechos violentos en Arica, pero las características y la crueldad es mayor y es preocupante.

En las noticias donde la población tiene acceso se ha visto en estos días que igualmente en la ciudad de Santiago se han cometido una cantidad importantes de asesinatos este fin de semana y se plantea sobre el riesgo que existe en Arica y que les compete a todas las autoridades ver y reflexionar sobre este problema y preguntarnos que hemos hecho y que hemos exigido a nuestras autoridades políticas de la Región y en donde aquí en este concejo están ampliamente representados los distintos pensamientos políticos.

La pérdida de un joven de 18 años que a la fecha tenga que estar en un ambiente delictivo a nivel de morir de manera crítica y además de presentar varios hechos que tienen que ver como el sicariato se torna grave y que tiene que llamarnos a la reflexión y exigir de qué manera para la comuna tenemos que tener una respuesta en relación a que posibilidades de futuro y de desarrollo tenemos para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Pensando en que el hecho de poder estudiar requiere de endeudarse y existe poco campo laboral en la región, siempre se hace recuerdo lo que fue la Junta de Adelanto de Arica donde había trabajo. Los jóvenes en la actualidad tienen muy pocas posibilidades de desarrollo en el campo laboral, hacer un llamado a la exigencia a las autoridades políticas regionales y nacionales que han hecho para que esta situación se corrija.

Se pueden decir muchas cosas, se pueden tener mayores recursos a nivel de seguridad, mayores recursos para las policías que son responsables directas

de esta situación, pero si no hay campo laboral en nuestra Región va ser muy difícil que nuestras juventudes tengan un desarrollo como corresponde. Se hace esta reflexión pensando a que estos hechos delictuales tengan un verdadero freno y nos llame a tomar las riendas sobre estos casos.

### **Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ**

#### **A) Agradecer la gestión que se realizó en conjunto con DIPRESEH y Carabineros de Chile**

**Sr. Max Schauer Fernández...** muy buenas tardes Sr. Alcalde colegas, en primer lugar quiero agradecer la gestión que se realizó en conjunto con DIPRESEH y Carabineros de Chile para coordinar una serie de acciones destinadas a mejorar lo que es la seguridad específicamente en el Terminal del Agro pero más específicamente en lo que significa la agrícola del Norte tuvimos la posibilidad de estar con los dirigentes del Agrícola del Norte, estuve Marjorie Pino, estuve un suboficial mayor de carabineros junto a todo el equipo viendo cuáles son los temas que son relevantes y el día viernes que tuvimos la primera noche del Festival del Choclo, tuve la oportunidad de conversar con carabineros y específicamente con el General que manifestó la voluntad de poder disponer un día a la semana al menos del carro GOPE para entregarle más y mejor seguridad a quienes están en este sector.

#### **B) Aparcadero Municipal y Vehículos**

**Sr. Max Schauer Fernández...** quiero manifestar que hice una visita al Aparcadero Municipal, para lo cual solicito a Don Martín Leblanc información sobre cómo proceder con el retiro de vehículos autorizados por el concejo, en relación con el apoyo al club de Airsoft Bersekers.

#### **C) Ascensos**

**Sr. Max Schauer Fernández...** solicito a Sr. Alcalde que defina y regule el tema de los ascensos de los funcionarios, especificando los plazos y tiempos para el pago a quienes han estado esperando durante mucho tiempo.

#### **D) Feria Dominical**

**Sr. Max Schauer Fernández...** por último concedo un espacio a la señora Clara Cornejo quien presentó una solicitud de apoyo para trabajar en la feria dominical...

**Sra. Clara Cornejo...** Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas buenas tardes Mire durante 10 años trabajé con mi marido en la feria dominical los puestos N°154 y N° 156, lamentablemente en noviembre del año pasado él falleció dejándome de brazos cruzados, adquirimos muchas deudas y con eso solventamos algo de las deudas, por lo tanto, solicito que si pueden transferir esos locales a mi nombre, mi hijo hizo una solicitud el día 22 de noviembre a los días que falleció mi marido pidiendo que le transfieran a él por ser el hijo, razón que el segundo documento fue negado por la señora Jimena Carrasco, yo sé que ahí decía que son intransferibles, que no se pueden arrendar, no se pueden una serie de datos, hay una carta que la señora Rosa Guarachi tiene el

*mismo problema que estoy solicitando, que su madre fallecida también pidió que pusieran a su nombre los locales y fue aceptada esa solicitud, esa es la carta y Rodrigo Matienzo es mi hijo, mi marido es Alfredo Matienzo fue negada la petición que hizo. Esa es la carta que entregó la señora Rosa Guarachi por su madre fallecida Francisca Castillo que estaba su nombre y solicitó lo mismo que estoy solicitando yo y fue aceptado, entonces, lo único que yo solicito señor Alcalde si usted tiene la facultad de ayudarme, no estoy pidiendo dinero, solamente estoy pidiendo que me ayuden a trabajar solicitando eso para por sacar a mi familia adelante. Además, soy cuidadora de un adulto mayor postrado que es mi padre y eso requiere muchísimo gasto, entonces, quiero solicitar usted tiene la facultad señor Alcalde de darme lo que estoy pidiendo por favor, apelo su buena voluntad por favor, es la única ayuda que necesito de poder trabajar.*

### **Sr. JORGE MOLLO VARGAS**

*El Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas manifiesta que sus puntos varios los hará llegar por escrito.*

### **Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

#### **A) Construcciones de los nuevos CESFAM para la ciudad de Arica.**

**Sr. Daniel Chipana Castro...**estimados colegas yo quería hacer un alcance de la siguiente situación en el tema que se habló mucho del arriendo de infraestructura que tiene la DISAM, efectivamente después de hacer un estudio lo que significa la DISAM o de revisar todos los antecedentes, por ejemplo nosotros entregamos el CESFAM centro, el terreno y todavía no inicia la construcción, es un tema realmente preocupante Sr. Alcalde y habría que revisar ese tema, entonces, cuando tenemos un CESFAM centro que no está construido y nosotros ya le entregamos el terreno, por lo creo que esta gestión que está terminando no ha sido muy generosa con la DISAM, por lo tanto deberíamos aportar mucho más a la DISAM, que deberíamos pasar un 4% o 5% de todo nuestro presupuesto general de manera de poder arrendar más infraestructura, yo creo Sr. Alcalde que deberíamos echar también una revisión en este tema y ver qué alcances podemos tener, bueno, puse como ejemplo al CESFAM Amador Negheme que de verdad es realmente preocupante por toda su infraestructura y que todos conocemos y que en realidad estamos al debe, pero también exigirle al Gobierno, al Estado referente a las construcciones de los nuevos CESFAM para la ciudad de Arica.

#### **B) Festival el Choclo y Azapa fueron un éxito, solicito evaluación de gastos**

**Sr. Daniel Chipana Castro...** mi próximo punto se trata del Festival del Choclo así como también la Fiesta Integración de Azapa desde mi punto de vista fueron un éxito ambos, me gustaría Sr. Alcalde que hubiera una evaluación con los dirigentes involucrados, no sé si lo podría tomar la

Comisión Rural que preside el Sr. Mamani o la debería tomar Régimen Interno pero hay que hacer una evaluación referente a este tema, yo vi ese día que nos encararon muchos ambulantes, entonces, hay que empezar a esclarecer porque muchos se van a instalar afuera y quieren hacer su negocio y, yo creo que a veces es legítimo de muchas personas que lo necesitan, pero también hay que ordenar porque eso es un beneficio de los locales que se establecen en beneficio a las personas que son de los valles, por eso que me interesa, no sé si se ha hecho la evaluación referente a la fiesta de integración del Valle de Azapa, me interesa saber mucho cuánto es lo que gastamos en artistas en ambos festivales, me interesa bastante.

### **C) Asistió a la Población Barrientos Junta Vecinal N°31**

**Sr. Daniel Chipana Castro...** por último ayer me tocó asistir a la población Barrientos de la Junta Vecinal N° 31 en una reunión con el tema de seguridad donde estuvo presente el Sr. Alcalde, estuvo presente el Delegado Presidencial, el Diputado Vlado Mirosevic, la Directora de Seguridad de la Región Sra. Elsa Cortés . Sabemos que existe un problema grave de venta de droga y eso yo creo que está más que identificado en el sector y ahí lo dijeron todos los vecinos, las bandas que existen ahí, la inseguridad provocada por producto de esta venta, la solicitud que hicieron los vecinos tienen que ver con cámaras de vigilancia que se necesitan de manera urgente, yo quisiera Alcalde solicitarle a usted que por favor pudiera colocar en tabla o realizar cotización, una compra directa, una compra ágil de lo que solicitan los vecinos de la población Barrientos que es la compra de dos cámaras de vigilancia o la instalación de dos cámaras de vigilancia porque de verdad es que a raíz de todo lo que escuchamos el día de ayer, el tema es realmente preocupante en ese sector por lo menos yo tengo muchos amigos que viven ahí muchos familiares también y, el tema preocupa, o sea, lo hemos sabido siempre y lo único que piden como urgencia es la instalación de cámaras de vigilancia, yo estoy dispuesto a aprobar un trato directo, aprobar una compra ágil referente al tema de las cámaras de vigilancia para ese populoso sector, lo cual es realmente preocupante Sr. Alcalde.

### **Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE**

#### **A) Tema: Feria Dominical Sr. Pablo Collao Fuentes**

**Sr. Gabriel Fernández Canque...**en esta oportunidad quiero referirme a la feria dominical Sr. Alcalde, hay muchos problemas, hay criterios que en los mismos casos se aplican distintas alternativas de solución, en este caso Sr. Alcalde aquí el Sr. Pablo Collao Fuentes presentó este oficio el 8 de abril donde expone la situación y lo vimos en el concejo anterior, donde se plantearon que hay personas que tienen hasta cinco puestos de orden familiar y no hay criterio para solucionar. Para aportar a la solución en un informe que venía por transparencia del jefe de fiscalizaciones es importante lo que dice él: ..."hay 744 puestos y solamente 297 tienen las dimensiones que dice la normativa"..., entonces, si no solucionamos eso no va a haber espacio para todos, ahí se genera un problema grave en todos los espacios, entonces, se generan conflictos y tendríamos que buscar soluciones en ese aspecto.

**B) Tema: Áreas Verdes**

**Sr. Gabriel Fernández Canque...** Sr. Alcalde esas fotos las tomé en el triángulo de áreas verdes si es que se llama todavía así, de Maipú con Silvia Arriagada con 18 en pleno centro, frente a la universidad, esas son las condiciones que tiene las áreas verdes (muestra imágenes), todas las personas pasan por ahí, hay turismo y todo en pleno centro de Arica, entonces, deja mucho que desear.

**C) Tema: Cadenas de Farmacias**

**Sr. Gabriel Fernández Canque...** Sr. Alcalde aquí le planteo una situación de índole personal, como las cadenas de farmacia son en orden nacional, manifesté mi queja en SERNAC pero quiero hacerla pública en mi función de concejal, tuve una operación de mi señora en Santiago, me derivaron con una receta, fui a la farmacia cruz verde que está acá en Arica también y resulta que el medicamento que me destinaron la señora me dice que el medicamento cuesta \$400 mil pesos y resulta que dejé el reclamo primero como pasa en todas partes no hay atención al adulto mayor, el que llega saca número y en la farmacia Salcobrand si hay, pero en este sistema no es parejo, no atienden a adultos mayores preferentemente como dice la Ley, segundo hay publicidad engañosa, tienen una oferta y cuando le pido la oferta me dice se acabó y sacan y guardan, todo esconden y el producto que costaba \$400 mil pesos, yo lo compré después el mismo por \$26 mil pesos y esa es la diferencia que hay. Hay un Alcalde preso por situaciones similares.

**Sr. MARIO MAMANI FÉRNANDEZ**

**A) Iluminación urgente en Tambo Quemado y Cámaras de Seguridad en el Agro.**

**Sr. Mario Mamani Fernández...** en primer lugar mi preocupación es por la iluminación que hoy en día está en Tambo Quemado, los vecinos manifiestan inseguridad por la falta de la iluminación, dado a los robos y asaltos que están ocurriendo.

Sr. Alcalde, me parece muy bien que se haya aprobado las cámaras de vigilancia de seguridad, pero me gustaría también que eso ocurriera en la brevedad en el sector del agro, ya que es muy preocupante como los vecinos hoy en día transitan la oscuridad y con ese miedo a que sean asaltado de verdad Sr. Alcalde es preocupante todo el sector, yo creo que esta problemática no es de ahora no más sino de antes, entonces, al existir esas cámaras de vigilancia hay pruebas de que uno efectivamente es asaltado o cómo también se puede disminuir los asaltos, cuando uno hace una denuncia, porque siempre cuando uno hace una denuncia tiene que tener pruebas y ahí está la prueba, entonces, yo creo que eso ayudaría bastante a los agricultores.

**B) *Camino Las Maitas, Qué paso con el camino, aún no se termina***

**Sr. Mario Mamani Fernández...** Sr. Alcalde el camino de Las Maitas se encuentra en un estado crítico debido a una construcción inconclusa que ha generado numerosas dificultades para los residentes de la zona. La obra que en un principio prometía mejorar significativamente la accesibilidad y seguridad del lugar, quedó abandonada por la empresa encargada, dejando el camino en condiciones peores que las iniciales.

En una ocasión, se realizó una invitación oficial para visitar la obra en el marco de su reparación, lo que generó expectativas entre los habitantes de Las Maitas. Sin embargo, en el último momento se produjo un cambio de planes y la obra no continuó, dejando a la comunidad en un estado de frustración.

Hasta la fecha, el proyecto sigue detenido, lo que constituye una falta grave hacia los residentes de Las Maitas, quienes llevan años reclamando una solución. La situación es especialmente preocupante para las familias con niños, quienes deben enfrentarse a la falta de puentes y estructuras adecuadas para transitar con seguridad hacia los colegios.

Es por eso que solicito urgentemente información sobre qué paso con esta construcción que nunca tuvo un término, y la comunidad exige una pronta respuesta y acción.

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) *Petición Alcaide Subrogante del Complejo Penitenciario de Arica***

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** quiero referirme primeramente sobre el Alcaide Subrogante del Complejo Penitenciario de Arica está solicitando el retiro de los negocios y locales de venta que están ubicados en el frente de la dirección de gendarmería, el Teniente Coronel y Alcaide Subrogante indica en un oficio y los plazos los solicita la municipalidad. Estos locales de verdad que no molestan a nadie y es una importante fuente que permite con esfuerzo tener el sustento todos los días y no es mucha la gente son comerciantes, personas rehabilitadas, adultos mayores que buscan un espacio, yo quiero solicitar extender los plazos hasta fin de año para que puedan trabajar en ese lugar y repito en medio del desierto no le hacen nada a nadie y yo creo que hay un tremendo des criterio al no facilitar estos espacios a la gente que trabaja en un lugar poco frecuentado, así que ahí pido, yo no sé ¿si la municipalidad está pidiendo que salgan esos comerciantes que son cuatro? entiendo y creo que hoy día están pasando por ese problema y espero que no llegue carabineros para poder sacarlo a la fuerza un lugar en medio del desierto y ojalá carabineros pueda visitar mejor el cerro chuño que es más importante.

**B) *Solicita informe valores de los artistas que participaron en el Festival del Choclo y Feria Costumbrista de Azapa.***

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** otro de los puntos que tengo es solicitar se me informe valores de costo de los servicios de los que participaron en el festival del choclo de rumba 15, zumbale primo, Luciano Box, Rodrigo Villegas, María José Quintanilla, José Plaza y su banda, Los Vikings 5, entre

otros. También aprovecho de solicitar el mismo requerimiento de pago artistas nacionales de la realización de la fiesta costumbrista de Integración de Azapa realizada el pasado 05, 06 y 07 de julio en el poblado de San Miguel de Azapa, lo solicité y no me hicieron llegar esa información y hoy día la estoy reiterando. También solicito valores de remuneraciones de los artistas Andrés de León, María Juana, Dino Gordillo, Tomo Como Rey, Agua Bella, Karen Paola, los Atletas de la Risa y Joe bascelo.

**C) Reitero solicitud de realizar una auditoría externa de la gestión municipal periodo actual**

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** otro punto vario reitero solicitud de realizar una auditoría externa de la gestión municipal periodo actual para que tanto concejal en ejercicio y futuro concejo municipal periodo 2024 y 2028 tengan conocimiento de los estados financieros de la Municipalidad de Arica de manera de dar señales de transparencia del actual cuerpo colegiado y del Alcalde por supuesto.

**D) Petición de Sebastián Torres Presidente de la Liga de Campeones de fútbol.**

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** otro punto, Sebastián Torres Presidente de la Liga de Campeones de fútbol realizará un evento clasificatorio regional infantil de fútbol 7 programado para los días 23, 24 y 25 de agosto, certamen al cual participarán 36 equipos infantiles, para realizar este evento los organizadores solicitan de la cooperación de simplemente una ambulancia, ellos consideran importante, nada más que una asistencia de ambulancia si es posible.

**E) Taller mecánico que al parecer no cuenta con permisos para realizar su oficio**

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** otro punto es que los vecinos de la junta vecinal N°1 reclama que en medio de los pasajes Francisco Reyes y Zarzamora existe un taller mecánico que al parecer no cuenta con permisos para realizar su oficio y denuncian que ocupa muchos espacios públicos con maquinaria y vehículos que permanecen en el lugar por años, se requiere visita de inspectores municipales.

**F) Reitero solicitud de cooperar con 10 sillas en calidad para ser aportadas por necesidad al Club de Diabéticos de Arica.**

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** quiero solicitar además y reitero solicitud de cooperar con 10 sillas en calidad de baja a algún Recinto de DISAM o de la zona de inventarios para ser aportadas por necesidad al Club de Diabéticos de Arica acá está el contacto el nombre y el teléfono de la persona.

**G) Vecinos piden urgentemente realizar charlas respecto de la promulgación de la nueva ley de condominio**

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** finalmente, vecinos de los departamentos sociales denominados sueños y altos del mar manifiestan tener muchos problemas que se manifiestan con divisiones falta de buena administración y en muchos casos con irregularidades y abuso. La solicitud y el clamor de estos copropietarios y vecinos que conforman este tipo de comunidad piden urgentemente realizar charlas respecto de la promulgación de la nueva ley de condominio, el vecindario requiere de asesoramiento de apoyo legal por cuanto se sienten desprotegidos ante acciones de terceros. Solicito al equipo jurídico considerar esta petición para orientar y documentar a los vecinos de los condominios antes señalados y en esto Alcalde no solamente estos condominios, sabe que es una buena idea de poder hacer una capacitación a la gente de los condominios para explicarle respecto de la nueva ley, porque se producen en realidad muchos abusos y usted podría considerar y convocar e invitar a tantos condominios que están viviendo la misma situación y, entonces, ahí usted lleva alguien de jurídico para que pueda enseñar cómo funciona esto, porque está súper desordenado el tema y eso es una ley nueva que se desconoce.

**H) Rendir un homenaje quien en vida fuera Teresa Jesús Ignacio Lozano dirigenta y presidenta del Club Adulto Mayor Palomita de la Paz.**

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** y al terminar quiero decir dos cosas; primero rendir un homenaje y valorar lo que hizo quien en vida fuera Teresa Jesús Ignacio Lozano dirigenta y presidenta del Club Adulto Mayor Palomita de la Paz, quien falleció lamentablemente se nos fue una gran dirigente, no de ahora sino de años, queremos compartir el dolor de su familia y de toda la gente de la población Rosa Ester.

**I) Conmemoración del natalicio Bernardo O'Higgins Riquelme**

**Sr. Juan Carlos Chinga Palma...** y finalmente recordar que hoy 20 de agosto en que estamos sesionando se conmemora el natalicio de Bernardo O'Higgins Riquelme hijo natural que fuera Gobernador de Chile, Ambrosio O'Higgins nacido el 20 de agosto un día como hoy de 1.778 en Chillán viejo, muchas gracias señor presidente.

**Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

**A) Reforzamiento de la seguridad en la Municipalidad:**

- *Situación: Hubo un intento de asalto en la madrugada de ayer 19/08/2024 que afectó a un funcionario que estaba resguardando la municipalidad.*
- *Propuesta: Instalar una reja en el área afectada para mejorar la seguridad, considerando que este tipo de situaciones suelen involucrar a personas armadas, al menos con armas blancas.*

**B) Mejoramiento de la Cancha Camilo Henríquez:**

- *Situación: Un niño se fracturó en la cancha debido a las condiciones actuales.*
- *Propuesta: Reiterar la necesidad de una carga de tierra para mejorar las condiciones del terreno. Es esencial mantener las canchas en buen estado, ya que son espacios importantes para los niños y niñas.*

**C) Donación de plantas al Condominio Vista al Mar:**

- *Situación: Hay un espacio vacío en el condominio que podría ser utilizado para un basural.*
- *Propuesta: Verificar si el vivero municipal sigue en operación y, de ser así, solicitar la donación de algunas plantas para este espacio, contribuyendo a su mejora.*

**D) Seguridad en los CESFAM:**

- *Situación: Existen situaciones difíciles en los CESFAM que podrían requerir mayor seguridad.*
- *Propuesta: Evaluar la posibilidad de contratar guardias para los CESFAM, asegurando un entorno seguro tanto para el personal como para los usuarios.*

**E) Aclaración sobre las funciones de un posible policía municipal:**

- *Situación: José Biagetti Cortez; Un funcionario se llevó su camioneta sin mostrar ningún documento al parqueadero municipal.*
- *Propuesta: Solicitar una aclaración sobre si un funcionario tiene la autoridad para realizar este tipo de acciones sin mostrar documentación.*

Se levanta la sesión a las 14:06 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con siete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

GER/CCG/yae